



Sutatausa, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: ACCION DE PERTENENCIA
Radicado: 257814089001-2023-00097
Demandante: MARIA EUGENIA MUÑOZ PUENTE
Demandados: JUAN DE DIOS CAICEDO Y PERSONAS INDETERMINADAS

Conocida la aceptación al cargo de Curador Ad litem que realizó el abogado **HECTOR FERNANDO RINCON TRIANA con T.P. 145.243 del C.S. de la J.**, se tiene por posesionado en el cargo, y, en consecuencia, se dispone correr traslado de la demanda y anexos, para lo cual se remitirán por medio electrónico a su correo registrado.

NOTIFÍQUESE.


WVEIMAR YESID PINEDA AVILA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 009**
fijado hoy 26 de abril de 2024, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria